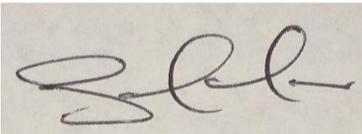


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021-00633-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$420.000,00
Envío Notificaciones	\$17.000,00
VALOR TOTAL	\$437.000,00
SON: CUATROSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE. BUCARAMANGA, FEBRERO 22 DE 2.023	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, febrero veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ